CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 8/09/2025 1:38:04 p. m.
Salida VUR No: 25-3-18607

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

08 SEP 2025

25-3-03493

Señores:
FAIRPLAY GROUP S.A.S
trianaarquitectos@gmail.com
La Ciudad

Radicado Interno: 25-3-20679

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-25-0319**

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, en la cual manifiesta lo siguiente: *"Reciban un cordial saludo, el concepto de uso n° 25-0319 fue solicitado y emitido para casino y es permitido, por tanto, quisiéramos solicitar un alcance para juegos localizados de suerte y azar (casino)"*, nos permitimos informarle que dicha aclaración no procede, dado que el concepto solicitado fue emitido conforme a su petición de **"CASINO"**.

En este sentido, le informamos que deberá formular una nueva solicitud de concepto de uso del suelo, especificando expresamente la actividad de ***JUEGOS LOCALIZADOS DE SUERTE Y AZAR***, sin perjuicio de que, en el análisis normativo correspondiente, dicha actividad resulte permitida o no según la reglamentación vigente.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente

ARQ. MARCELA FORERO JIMENEZ
Curadora Urbana No. 3 (P)
ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON.
REVISO: ARQ. EDISON MORA MORENO.